

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS  
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL CON CARÁCTER NACIONAL DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 52 FRACCIÓN I, 60 FRACCIÓN II y 80 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS NUMERO AEF-220032017-E1-2021, SEGUNDA CONVOCATORIA RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISPERSIÓN DE COMBUSTIBLE A TRAVÉS DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS Y VALES DE PAPEL.

En la Ciudad de Zacatecas, Zacatecas, siendo las 14:00 horas, del 22 de enero de 2021, en la sala de juntas ubicada en la Dirección General de Administración de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, sito en Circuito Zacatecas número 401, Col. Ciudad Gobierno, Planta Baja, C.P. 98160, Zacatecas, Zacatecas, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública Estatal con Carácter Nacional indicada al rubro.

Preside este acto el C. M. en A. José Antonio Milanés Rodríguez, Director General de Administración de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, servidor público designado por la convocante quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios y punto 5.1 de las bases de la Licitación que nos ocupa, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el recibo por concepto de pago de bases, de forma presencial o que previamente se hayan recibido por correo electrónico y cuyas preguntas se hayan recibido de por lo menos 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

Quien preside este acto, es asistido por el(los) representante(s) del Área Técnica y Solicitante siendo la Dirección de Servicios Generales de la Dirección General de Administración.

Aclaración por parte del Área Convocante

Se les hace del conocimiento de los Licitantes que adicionalmente a lo solicitado en el punto 3.2 de las bases, dentro de propuesta técnica, deberá presentar escrito con la leyenda "**bajo protesta de decir verdad**" en donde manifieste que participa en condiciones que no implican ventajas ilícitas respecto de otros interesados y que su propuesta se presenta de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante y que conoce las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia Económica.

Lo anterior de conformidad con el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

De igual manera se informa que se recibieron 2 preguntas en punto de las 15:10 horas del día 21 de enero de 2021, fuera de tiempo, al correo electrónico

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS  
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

[licitaciones.fgjez@gmail.com](mailto:licitaciones.fgjez@gmail.com); toda vez que el tiempo límite para recibir preguntas de los licitantes fue las 14:00 horas del día 21 de enero de 2021 que para tal efecto se estableció para recibir aclaraciones a las bases de la Licitación Pública Estatal con Carácter Nacional no. AEF-220032017-E1-2021, Segunda Convocatoria relativa a la contratación del servicio de dispersión de combustible a través de monederos electrónicos y vales de papel, las cuales a razón de haber sido presentadas fuera del término que establece la ley no se les dará contestación.

En razón de lo anterior, en este acto se da a conocer el calendario de los eventos subsecuentes de esta licitación, que a continuación se detalla:

EVENTO	FECHA	HORA
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	28 de enero de 2021	11:00 horas.
FALLO AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN	29 de enero de 2021	11:00 horas.

Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: El portal de la Secretaria de la Función Pública, <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx> y en la Dirección de Adquisiciones de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas ubicada en, Circuito Zacatecas número 401, Planta Baja, Col. Ciudad Gobierno, Zacatecas, Zacatecas en donde se fijará copia de la presente Acta, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 28 de enero de 2021, en la Dirección General de Administración de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas ubicada en, Circuito Zacatecas número 401, Planta Baja, Col. Ciudad Gobierno, Zacatecas, Zacatecas, a las 11:00 horas, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante de conformidad con el Artículo 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS  
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

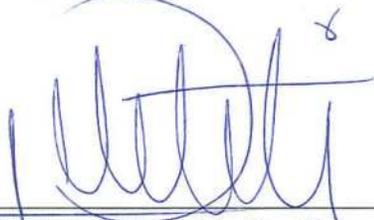
Sin más por el momento firman el presente documento los que en este acto intervinieron y que así quisieron hacerlo cerrándose la misma a las 14:30 horas del día de la fecha señalada.

POR LA FISCALÍA GENERAL

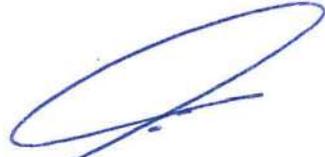
  
M. en A. José Antonio Milanés  
Rodríguez

Director General de Administración

  
L.A.E. Ana María López Díaz  
Directora de Adquisiciones

  
L.A.E. Valeria Pahola Medina Sierra  
Directora de Finanzas.

  
Nayeli Deyanira Román Acuña  
en suplencia de la  
M. en A. Claudia Villegas Santillán,  
Directora de Planeación, Programación y  
Presupuesto

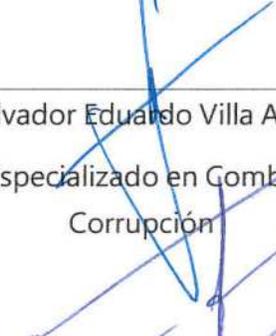
  
Ing. Oscar Augusto Solís Galván  
Director Servicios Generales

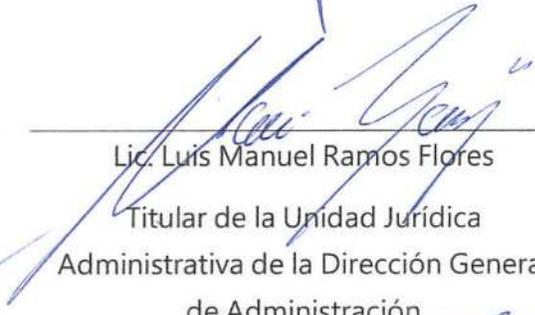
  
L.C. Fabiola Chávez Martínez  
Directora de Activos

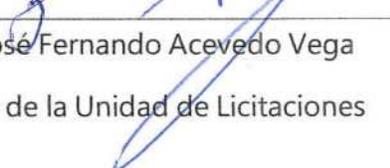
**FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS  
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

  
M. en I. Verónica Fajardo Lamas  
Titular del Órgano Interno de Control

  
Lic. Juan Francisco Sandoval Escobedo  
Titular de la Unidad de Transparencia

  
Lic. Salvador Eduardo Villa Almaraz  
Fiscal Especializado en Combate a la  
Corrupción

  
Lic. Luis Manuel Ramos Flores  
Titular de la Unidad Jurídica  
Administrativa de la Dirección General  
de Administración

  
Lic. José Fernando Acevedo Vega  
Titular de la Unidad de Licitaciones

  
L.C. Adela Patricia Martínez Romero  
Titular de la Contraloría Interna de la  
Dirección General de Administración

**POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCION  
PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS**

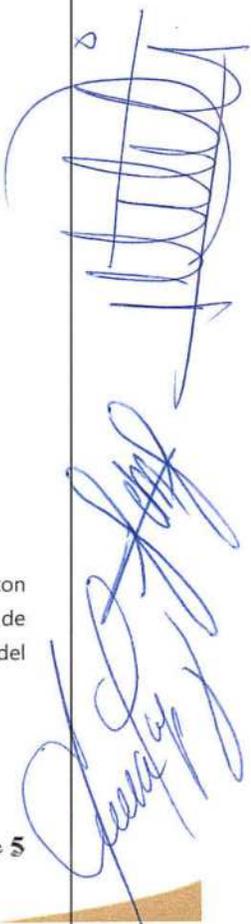
NO ASISTIÓ

**POR LA SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN**

NO ASISTIÓ

Esta hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Estatal con Carácter Nacional Número AEF-220032017-E1-2021 Segunda Convocatoria, relativa a la Contratación del Servicio de Dispersión de Combustible a través de Monederos Electrónicos y Vales de papel de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas.





**FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS**  
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

Por parte de las empresas que adquirieron las bases:

No.	Nombre de la empresa	Nombre y firma de quien lo representa
1	EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO ASISTIÓ
2	MULTISERVICIO LA PLATA S.A. DE C.V.	NO ASISTIÓ

Esta hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Estatal con Carácter Nacional Número AEF-220032017-E1-2021 Segunda Convocatoria, relativa a la Contratación del Servicio de Dispersión de Combustible a través de Monederos Electrónicos y Vales de papel de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas.